

## SECRETARÍA ACADÉMICA

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

### ACTA N° 24-CF-2021-SA-FIGAE-UNFV

#### SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD



En Lima, siendo las 19.00 horas del día 13 de diciembre del año 2021, se celebró la sesión extraordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Mg. Oscar Alejandro Cuya Matos, Dr. Raúl Méndez Gutiérrez, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Mg. Rogelia Guillen León; estudiantes consejeros Álvaro Albiño Ventocilla y Andrés Camargo Napaico, presidido por el señor Decano (e) Dr. Pervis Paredes Paredes y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los señores consejeros, solicito al Secretario pasar asistencia y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

#### AGENDA:

1. *Aprobación de Expedientes de Expedito y Grados de Bachiller FIGAE.*
2. *Reestructuración de la Comisión de Convalidación y Equivalencia FIGAE.*

#### A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario Académico dio lectura del acta de Sesión de Consejo N° 23 de fecha 30.11.2021, la misma que fue aprobado por unanimidad por los señores consejeros.

#### B) DESPACHO

1. *Oficio Virtual N° 243-2021-EPIG-FIGAE. Asunto: Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-2G.*
2. *Oficio Virtual N° 305-2021-EPIA-FIGAE. Asunto: Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-G*
3. *Oficio N° 203-2021-EPIE-FIGAE-UNFV. Asunto: Dictado de asignaturas por tutoría.*
4. *Oficio Virtual N° 0261-2021-EPIG-FIGAE-UNFV. Solicita apertura curso de Mecánica de Fluidos en modo de tutoría.*
5. *Oficio N° 336-2021-V-DAGMA-FIGAE-UNFV. Asunto: Renuncia como profesor contratado. Dr. Serruto*
6. *Carta s/n. Dr. Pedro Amaya. Solicita: Distinción del Grado Doctor Honoris Causa-UNFV al Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana.*
7. *Oficio N° 339-2021-EPIA. Apertura de 04 Asignaturas del Plan 2002 – Por la modalidad de Tutoría (Semestre 2021-2)*

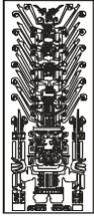
#### C) INFORMES

No hubo informes.

#### D) PEDIDOS

No hubo pedidos.

#### E) ORDEN DEL DIA



## SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



### 1. Oficio Virtual N° 243-2021-EPIG-FIGAE. Asunto: Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-2G.

El señor Decano manifestó que la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica mediante Oficio en mención presento el Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-G para que sea aprobado en Consejo como corresponde, sin embargo, se observó que según el Calendario Académico 2021 está fuera de fecha por lo que solicito a los señores Consejeros sus opiniones. El Consejero Dr. Noé Zamora opino que el Oficio de la Escuela tiene fecha 14 de noviembre y la solicitud del alumno Ávila tiene fecha 2020, por tanto, se debe devolver a Escuela por extemporáneo. El Consejero Mg. Oscar Cuya coincidió con el Dr. Noé Zamora. Se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 01:** Devolver a la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica, el expediente presentado con OFICIO VIRTUAL N° 0243-2021-EPIG-FIGAE-UNFV con fecha 14.11.2021 conteniendo el Proyecto del Ciclo de Regularización 2021-G por extemporáneo, invocando mayor cuidado en el cumplimiento del Calendario Académico.

### 2. Oficio Virtual N° 305-2021-EPIA-FIGAE. Asunto: Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-G

El señor Decano manifestó que la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental mediante Oficio en mención presento el Proyecto de Ciclo de Regularización 2021-G para que sea aprobado en Consejo como corresponde, sin embargo, se observó que según el Calendario Académico 2021 también está fuera de fecha por lo que solicito a los señores Consejeros sus opiniones. El Consejero Dr. Noé Zamora opino que el alumno tiene nota 08 en la asignatura por lo que no procede Regularización, manifestó devolver el expediente a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 02:** Devolver a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental el expediente presentado con OFICIO VIRTUAL N° 305-2021-VIRTUAL-EPIA-FIGAE-UNFV con fecha 15.11.2021 conteniendo el Proyecto del Ciclo de Regularización 2021-G por extemporáneo, invocando mayor cuidado en el cumplimiento del Calendario Académico y revisión de Reglamentos.

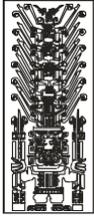
### 3. Oficio N° 203-2021-EPIE-FIGAE-UNFV. Asunto: Dictado de asignaturas por tutoría.

El señor Decano puso en conocimiento de los miembros Consejeros que la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo solicito autorización para dictado de asignaturas por la modalidad de tutoría en el Semestre Académico 2021-2 para que sea aprobado en Consejo. Se invitó al Director encargado Dr. Raúl Méndez Gutiérrez para que exponga lo solicitado. El Director manifestó que posterior al envío del Oficio al Consejo se reunió con personal administrativo y Departamento Académico para tratar el caso llegando a la conclusión que las asignaturas correspondientes al II semestre se pueden desarrollar por Regularización y los correspondientes al VI Semestre se dictaran normalmente para lo cual OCRACC debe emitir información en el más breve plazo afín de que los alumnos se matriculen y superen los 08 alumnos matriculados que se requiere en cada asignatura. Sugiere que se considere solo como informe en Consejo de Facultad el caso.

### 4. Oficio Virtual N° 0261-2021-EPIG-FIGAE-UNFV. Solicita apertura curso de Mecánica de Fluidos en modo de tutoría.

El señor Decano manifestó que la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica mediante Oficio en mención solicita apertura el dictado del curso de Mecánica de Fluidos en modo de tutoría, la misma que debe ser aprobado en Consejo. Solicito a los señores Consejeros sus opiniones. El expediente cumple con los requisitos para esta modalidad y se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 03:** Aprobado por **unanimidad** la solicitud para el dictado del curso de Mecánica de Fluidos en modo de tutoría presentada por la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica mediante OFICIO



## SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

VIRTUAL N° 0261-2021-EPIG-FIGAE-UNFV con fecha 07.12.2021, para lo cual se deberá emitir la Resolución Decanal correspondiente.



### 5. Oficio N° 336-2021-V-DAGMA-FIGAE-UNFV. Asunto: *Renuncia como profesor contratado. Dr. Serruto*

El señor Decano manifestó a los señores Consejeros de Facultad que el Departamento Académico de Geografía y Medio Ambiente a través del Oficio N° 336-2021-V-DAGMA con fecha 09.12.2021 pone en conocimiento que el Profesor Arístides Ramón Serruto Colque, Código de Plaza 002628 Tipo de Contrato DDCB, Carga Académica 32 horas, según R.R. N° 8972-2021-CU-UNFV (01.09.21), ha terminado sus clases del 2021-1 y luego ha renunciado por motivos personales, según carta presentada al Decanato. El Consejero alumno Álvaro Albiño manifestó que ahora se requiere su reemplazo, el Consejero alumno Andrés Camargo manifestó que el docente tiene antecedentes, lo que debe tenerse en cuenta en los contratos, asimismo el Consejero Dr. Noé Zamora manifestó que durante la aprobación de contrato en Consejo de Facultad se opuso y que en adelante las Escuelas y Departamento Académico deben tener en cuenta estos casos. Se sometió a votación de los señores Consejeros para su aprobación de la renuncia del docente y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 04:** Aprobado por **unanimidad** la renuncia del docente Arístides Ramón Serruto Colque, Código de Plaza 002628 Tipo de Contrato DCB1, Carga Académica 32 horas, por motivos de fuerza mayor a partir del 30 de noviembre 2021, emitiendo la resolución correspondiente.

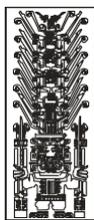
### 6. Carta s/n .Dr. Pedro Amaya Pingo. Solicita: *Distinción del Grado Doctor Honoris Causa-UNFV al Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana.*

El señor Decano manifestó que mediante Carta en mención el Dr. Pedro Amaya Pingo solicita que el Consejo de Facultad apruebe el otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa, al distinguido Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana por las consideraciones ampliamente expuestas. Solicito al Secretario Académico dar lectura de la carta y demás sustentos. El Consejero Mg. Oscar Cuya Matos manifestó que votara en contra de su aprobación argumentando que hay otras Facultades en Letras para hacerlo y que no es especialista en el campo de la Ingeniería Geográfica. El Consejero Dr. Raúl Méndez expuso su acuerdo de reconocimiento por su contribución en XI Simposio Internacional de Estudios Generales RIDEG en favor de la UNFV. Se somete la propuesta de aprobación para el otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa, al distinguido Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana por parte de los señores Consejeros y se obtuvo: 03 votos a favor y 03 votos en contra y con el voto dirimente del señor Decano se determinó.

**Acuerdo N° 05:** Desaprobado **por mayoría** el otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa, al distinguido Dr. Carlos Javier Sánchez Zambrana, proponiendo que debe realizarse a través de otra Facultad de acuerdo a su especialidad.

### 7. *Aprobación de 06 Expedientes de Expedito y Grados de Bachiller FIGAE.*

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **02 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y **04 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo, mediante Oficio N° **1792** de fecha.29.11.2021 (01 expediente), Oficio N° **1793** de fecha 01.12.2021 (01 expediente), Oficio N° **1807** de fecha.01.12.2021 (01 expediente), Oficio N° **1818** de fecha 01.12.2021 (01 expediente), Oficio N° **1845** de fecha 06-12.2021 (01 expediente) y Oficio N° **1846** de fecha 09.12.2021 (01 expediente), para aprobación de Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se constató que estas cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV; y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamento General de la UNFV y demás normas académicas de la UNFV. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.



## SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**Acuerdo N° 06:** Aprobado **por unanimidad** 06 expedientes y otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados:

*(02) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Ambiental:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ROJAS BAEZ NICOLAS ANTHONY	INGENIERIA AMBIENTA
2	SAENZ MEJIA NAKI GABRIELA	INGENIERIA AMBIENTAL

*(04) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería en Ecoturismo:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	MALDONADO AYLAS CAROLINE LISBETH	INGENIERIA EN ECOTURIMO
2	BELLIDO TUFÍÑO JAQUELIN	INGENIERIA EN ECOTURIMO
3	RIVERA QUIROZ KATTIA ISABEL	INGENIERIA EN ECOTURIMO
4	MIO MORALES LUCY BRIGITE	INGENIERIA EN ECOTURIMO

**8. Oficio N° 339-2021-EPIA. Apertura de 04 Asignaturas del Plan 2002 – Por la modalidad de Tutoría (Semestre 2021-2)**

El señor Decano manifestó que la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental mediante Oficio en mención solicita apertura de 04 asignaturas por la modalidad de tutoría, la misma que debe ser aprobado en Consejo. Solicito a los señores Consejeros sus opiniones. Luego del debate se observó que en una asignatura no se puede aperturar 02 secciones y se propone devolver a la Escuela para su reestructuración y presentación para próxima sesión de Consejo. Se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 07:** Devolver a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, el expediente presentado con OFICIO VIRTUAL N° 318-2021-VIRTUAL-EPIA-FIGAE-UNFV con fecha 09.12.2021 mediante el cual solicita APERTURA DE 04 ASIGNATURAS DEL PLAN 2002 –Por la modalidad de Tutoría (SEMESTRE: 2021-2, recomendando que no se puede dictar 01 asignatura (Oceanografía y Recursos Hidrobiológicos) en 02 secciones, por lo que deberá reestructurar y presentar la solicitud para próxima Sesión de Consejo de Facultad

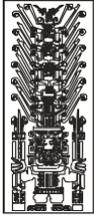
**9. Reestructuración de la Comisión de Convalidación y Equivalencia FIGAE**

El señor Decano manifestó que existe la necesidad de reestructurar la Comisión de Convalidación y Equivalencia de la FIGAE para atender a los estudiantes, en vista del fallecimiento del Dr. Aldo Juan Sandoval Ricci. Solicito a los señores Consejeros proponer su reemplazo en dicha Comisión. Luego de opiniones se propuso a la Mg. María Herlinda Veliz Garagatti.

Se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 08:** Aprobado por **Unanimidad** la designación a la Mg. María Herlinda Veliz Garagatti como Presidente de la Comisión de Convalidación y Equivalencia a partir de la fecha emitiendo la Resolución Decanal correspondiente.

Siendo las 22.25 horas del día 13 de diciembre de 2021, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de



**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



Firmado digitalmente por:  
PAREDES PAREDES Pervis  
FAU 201700013891.pdf  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/01/2022 14:03:33-0500

.....  
Dr. Pervis Paredes Paredes  
Decano (e)

.....  
Mg. Oscar Alejandro Cuya Matos  
Miembro de Consejo

.....  
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano  
Miembro de Consejo

.....  
Dr. Raúl Méndez Gutiérrez  
Miembro de Consejo

.....  
Mg. Rogelia Guillen León  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Andrés Enrique Camargo Napaico  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Álvaro Arturo Albiño Ventocilla  
Miembro de Consejo

.....  
Ing. Benigno Paulo Gomez Escriba  
Secretario Académico (e)

